AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

# SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN INDIVIDUALIZADA DE MINIMIZACIÓN DE IMPACTO TERRITORIAL (URB-DSIMIT)

| **DATOS DEL SOLICITANTE** | |
|---|---|
| **NIF/Pasaporte/CIF** | **Nombre y apellidos o razón social** |
| | |

| **DATOS DEL REPRESENTANTE** | |
|---|---|
| **NIF/Pasaporte/CIF** | **Nombre y apellidos o razón social** |
| | |

| **DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Nombre de la vía** | **Nº** | **Letra** | **Piso** | **Puerta** |
| | | | | |

| **Código postal** | **Municipio** | **Provincia** | **País** |
|---|---|---|---|
| | | | |

| **Teléfono** | **Dirección correo electrónico** |
|---|---|
| | |

___Autorizo la notificación electrónica como medio preferente (requiere certificado electrónico válido)

| **DATOS DEL INMUEBLE** | | |
|---|---|---|
| **Calle/Avda/Plaza/Camino** | | **Número** |
| | | |
| **Referencia catastral** | **Superficie construida total** | **Superficie parcela** |
| | | |

**EXPONE**

- Que es propietario/a, o representa a la propiedad o al titular del derecho, de una edificación aislada de uso residencial situada en el emplazamiento arriba indicado.
- La concreta descripción de dicha edificación, así como de las edificaciones auxiliares vinculadas a la misma, contemplando los servicios e infraestructuras existentes, así como las condiciones de vallado de la parcela, es la que se contiene en la documentación técnica que se acompaña a la presente solicitud.
- Que dicha edificación CUMPLE con los requisitos establecidos en el artículo 230 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, para solicitar del Pleno del Ayuntamiento la Declaración de Situación Individualizada de Minimización de Impacto Territorial, concretamente, justificándose dichos requisitos con la documentación técnica y administrativa de presentación obligatoria con esta solicitud, concretamente:
    - Que las obras de construcción de esa vivienda, que está completamente acabada, concluyeron antes del 20 de agosto de 2014.
    - Que el ámbito considerado tiene una densidad inferior a 3 viviendas por hectárea y la vivienda no forma núcleo de población con sus colindantes, según las previsiones del planeamiento o, en su defecto, de los requisitos del artículo 228.2 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunitat Valenciana (TRLOTUP), por

lo que no es posible su tramitación mediante el sistema de minimización colectiva.
- Que la parcela/s donde se encuentra la vivienda mantiene una parcelación de características rurales.
- Que el/la compareciente desea obtener la legalización urbanística de esa vivienda a través de la declaración de la situación individual de minimización de su impacto territorial, prevista en el artículo 230 TRLOTUP y dotarla, como mínimo, de los servicios básicos de abastecimiento de agua potable, de una adecuada gestión de los residuos y de un tratamiento adecuado de las aguas residuales que impida la contaminación del suelo, de los que actualmente carece. Los costes de implantación de estos servicios serán asumidos en su integridad por la propiedad, en los términos de los artículos 228 y concordantes del TRLOTUP.

**Documentos que se adjuntan a la solicitud**

- DNI/NIE del solicitante.
- Autorización de representación según modelo normalizado. En caso de actuar por representación, autorización y DNI/NIE del representante y representado, si se trata de personas física; y poderes, en el caso de personas jurídicas.
- Consulta descriptiva y gráfica catastral de la parcela.
- Nota simple actualizada del Registro de la Propiedad.
- Justificante del pago de la Autoliquidación de la tasa administrativa: 91,80 euros (www.suma.es)
- Memoria técnica, suscrita por técnico competente según lo establecido en la LOE, que contendrá, al menos, la siguiente información:
    - **Justificación de la situación individualizada** de la edificación, en relación a la distancia respecto a todo núcleo de viviendas consolidado atendiendo a la densidad de viviendas por hectárea.
    - Descripción de las **principales características de la vivienda**, tales como: localización precisa (incluyendo referencia catastral y geolocalización, usos a que están destinadas, superficies ocupadas, construidas y útiles, características constructivas y antigüedad[1], tanto de la vivienda como de las edificaciones e instalaciones auxiliares; características del vallado de la parcela; los sistemas de evacuación de aguas residuales, abastecimiento de agua potable y suministro de energía eléctrica.

*[1] Se entenderá por antigüedad de la edificación el tiempo transcurrido desde la fecha de terminación total de las obras de construcción. No obstante, en caso de que se ejecutasen, de acuerdo con las licencias o autorizaciones requeridas, obras de reforma general que afecten al edificio completo, el plazo comenzará a contar a partir de la fecha de emisión del preceptivo certificado final de obra.*

*La antigüedad del edificio se deberá acreditar con alguno de los siguientes documentos, relacionados por orden de preferencia:*

*1. Certificado final de obra, expedido por facultativo competente y visado por el colegio profesional correspondiente.*
*2. Título habilitante de ocupación (licencia de primera ocupación, declaración responsable de ocupación, cédula de habitabilidad, certificado de calificación definitiva para VPO o VPP).*
*3. Certificado catastral.*
*4. Cualquier otro medio de prueba admisible en derecho, y en particular, por certificación técnica en función de su tipología y elementos constructivos.*

- **Fotografías**: de la vivienda y de las edificaciones e instalaciones auxiliares; de la parcela, desde el vial de acceso a la misma; y del vallado de parcela, en todos sus linderos.
- **Plano de situación**, sobre cartografía del Plan General.
- **Plano de parcela**; donde se grafíen las edificaciones e instalaciones auxiliares, acotando sus retranqueos al resto de parcelas colindantes y a eje de viales.
- **Planos de las edificaciones existentes**, a nivel de proyecto básico, donde se refleje la distribución de usos y superficies, los alzados y secciones de la vivienda y de las edificaciones e instalaciones auxiliares existentes.

| **SOLICITA** |
| --- |
| Que de conformidad con el art. 230 y concordantes del TRLOTUP se proceda por el Pleno, previo los trámites oportunos, a otorgar declaración de situación individualizada de minimización territorial respecto a la vivienda rural y aislada construida al margen de los procesos de urbanización y edificación previstos en la normativa. |
| **Firma de la persona solicitante** |
| **Crevillent, ____de ____de 202** |

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT**

**Modelo normalizado aprobado por Resolución número 2343 de fecha 15/10/2026.**

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL-Reglamento General de Protección de Datos-UE. El responsable del tratamiento** de sus datos personales es el Ayuntamiento de Crevillent, con domicilio en: Calle Mayor 9, 03330 Crevillent. La **finalidad** para la que sus datos van a ser tratados es la gestión de la solicitud de declaración de situación individualizada de minimización de impacto territorial. La **legitimación** para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Los posibles destinatarios de sus datos están especificados en la información adicional. Los **Derechos** que usted como interesado ostenta consisten en: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el siguiente enlace Política de privacidad – Ayuntamiento de Crevillent. (https://crevillent.es/politica-de-privacidad/)